



REF: Autoriza contratación directa del Instituto Nacional de Normalización (INN) para adquisición de los cursos: "Metrología de Base de Cálculo de la Incertidumbre de las mediciones" e "ISO 17025. Laboratorio de Ensayo y Calibración. Análisis e Implementación".

RES. I.N.H. N° 000466 Exenta (TD)

Santiago, 21 OCT. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento UCCI/2010 N° 44 del 18 de Octubre de 2010 de la Unidad de Calibración, Certificación e Instrumentación; la Resolución Exenta N° 442 de fecha 08 de Octubre de 2010; La Ley N° 19886 de Compras y Contrataciones del Sector Público; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 930, de 1967 del M.O.P; que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N° 20.407, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2010; el Decreto MOP N° 972/2008, que nombra al Director Ejecutivo del INH; las atribuciones propias de mi cargo, y

CONSIDERANDO:

- Que, el Instituto Nacional de Hidráulica, ha solicitado ante el Instituto Nacional de Normalización INN, la autorización para la acreditación de su Laboratorio de Certificación en ISO 17.025:2005.
- Que, el personal que participa en el Sistema de Gestión de la Calidad basado en esta Norma, debe contar con la formación necesaria para lograr la competencia que le permita realizar trabajos que afectan la conformidad con los requisitos exigidos en esta norma.
- Que, este servicio ha considerado necesario capacitar a los funcionarios que forman parte de la Unidad de Calibración, Certificación e Instrumentación en la Norma 17.025:2005.
- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 7 letra f) del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, señala textual lo siguiente: Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE** el Trato Directo, con emisión de Orden de Compra por Chilecompra, de un (1) Curso de Capacitación de "Metrología de Base de Cálculo de la Incertidumbre de las Mediciones", para el Sr. Emiliiano Castillo con fecha de ejecución del curso, los días 28 y 29 de octubre del año 2010, por un monto de \$190.000.(Ciento noventa mil pesos) exento de impuesto, y un (1) Curso de Capacitación "ISO 17025. Laboratorio de Ensayo y Calibración. Análisis e Implementación", para la Srta. María Cecilia Herrera Morales, con fecha de ejecución del curso, los días 8 al 10 de Noviembre del año 2010, por un monto de \$240.000.(Doscientos cuarenta mil pesos) exento de impuesto, ambos al INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN.
2. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Subtítulo 22 Item 011 Asig. 002 del Presupuesto que corresponda del Instituto Nacional de Hidráulica.
3. **COMUNÍQUESE** esta resolución a los interesados, la Unidad de Gestión y RR.HH., Unidad de Contabilidad y Finanzas, Encargado de Capacitación; Encargada de Adquisiciones e Inventario, Unidad de Calibración, Certificación e Instrumentación y Oficina de Partes del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PRMI/JCV



ALFREDO IVÁN GUTIÉRREZ VERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR EJECUTIVO

COPIA FIEL
DOCUMENTO ORIGINAL
OFICINA DE PARTES